



EMSER E.S.P.
 Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
 y Aseo del Líbano - Tolima
 NIT: 890.703.733-7
 "EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Noviembre 16 / 2017

ESTUDIOS PREVIOS

Coordinación Redes y Aseo

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	REDES Y ASEO
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	NOVIEMBRE 16 DE 2017

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA EMSER E.S.P. DENTRO DE SU PLAN ESTRATEGICO PARA LA VIGENCIA 2017, ESTABLECIO COMO OBJETIVO PRINCIPAL DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO OPTIMIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

POR ESTA RAZON SE REQUIERE CON CARÁCTER URGENTE ADQUIRIR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD, DEBIDO A LAS CONSTANTES EMERGENCIAS PRESENTADAS Y POR EL AGOTAMIENTO DEL STOCK (INVENTARIO) EN EL AREA DE RECURSOS FISICOS PARA EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑOR 2017.

2. Objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

2.1-DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

No	DESCRIPCION	UND MED	CANT
1	Alicate grande	Und	10
2	Arena Pega	M3	20
3	Barras	Und	2
4	Bulto de Cemento	Und	118
5	Destornillador pala grande	Und	12
6	Escalera larga 8 pasos	Und	1
7	Extensión larga 30 Mts	Und	1
8	Flexometro /8mts	Und	4
9	Hombresolo grande	Und	10
10	Llave de tubo No 8	Und	10
11	Llave expansiva No 10	Und	8
12	Llave expansiva No 8	Und	8
13	Llave tubo No 10	Und	10
14	Llave tubo No 14	Und	10
15	Marco para segueta	Und	10
16	Martillo rompedor - Potencia absorbida 2.000 W, Potencia Percusion 62J, Impactos de rotación 1.000 bmp, Peso 29,5Kg, Nivel de vibraciones generadas 8.5 m/s, Incertidumbre 1.5 m/s, interruptor a prueba de polvo y accidentes , Sistema de encastre hexagonal 28 mm	Und	1
17	Maseta por 3 libras	Und	6



ESTUDIOS PREVIOS

Coordinación Redes y Aseo

18	Pala redonda con cabo	Und	10
19	Palin con cabo	Und	8
20	Palustres grandes	Und	8
21	Puntero largo 33 cm	Und	12
22	Punteros para martillo	Und	4

2.1.2. Alcance: Dar Cumplimiento al Manual de Contratación y los principios de la elaboración de las cláusulas legales del contrato teniendo en cuenta los elementos a suministrar.

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Suministro

2.2.2. Plazo de Ejecución: A partir de la firma del Acta de Inicio y Hasta el 31 de Diciembre de 2017.

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: Calle 4 Carrera 13 Esquina. Municipio del Líbano-Tolima

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 25.509.881

2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 540 de Octubre 31 de 2017

Rubros No 05410801 Servicio de Acueducto – 05410802 Servicio de Alcantarillado – 05410803 Servicio de Aseo

2.2.6. Forma de pagos: Se pagara con la presentación de la factura o cuenta de cobro presentada por el contratista de manera mensualizada, previa certificación del Supervisor Designado.

2.2.7. Supervisión: Profesional Universitario Grupo Redes y Aseo

2.2.8. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Cumplir con el objeto del contrato de suministros.
- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia de la publicación a través la página web y a la oferta presentada por el proveedor
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato de suministros.
- Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- Presentar los soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social.
- Responder por la originalidad y/o compatibilidad 100% de los suministros ofrecidos
- No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. , artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta cotizaciones actualizadas a precios del mercado solicitadas a empresas de reconocida trayectoria en el municipio.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 y 14 de la ley 1150 de 2007, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:



ESTUDIOS PREVIOS

Coordinación Redes y Aseo

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO	Carta de presentación firmada en Original
	Propuesta Oficial Firmada en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4752 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS durante al menos Ocho (08) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Los oferentes interesados deberán demostrar unos activos iguales o superiores a 27 SMMLV que se verificaran en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio.
	Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial, aportando el último recibo de pago.
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.
	Registro Único Tributario Actualizado
	Registro Único de Proponentes Activo ante la EMSER E.S.P.
	Último Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)
<p>Experiencia Específica: en certificaciones de venta y/o contratos de Suministros de Elementos de Ferretería con entidades oficiales o privadas que superen el 100% del presupuesto oficial en el último año (Anexar copia de las Certificaciones de Venta y/o Contratos respectivos.)</p>	
<p>Oferta más favorable:</p> <ul style="list-style-type: none"> Menor precio 	
<p>6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDE AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO</p>	
<p>En la ejecución de objeto a contratar solo se podría generar los siguientes riesgos, que serán cubiertos con las garantías expedidas por una compañía de seguros que opere en el territorio colombiano</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento por el 20% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más. Calidad Bienes y Servicios por el 15% del valor contratado, por el término del contrato y 1 año más. 	
<p>7. ANEXOS</p>	



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Noviembre 16 / 2017

ESTUDIOS PREVIOS

Coordinación Redes y Aseo

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)

8. RESPONSABLES

La adecuada ejecución se hará por parte de la Dirección Administrativa, Financiera y Comercial y Profesional Universitario Grupo Redes y Aseo.

NOMBRE: LUIS ENRIQUE GONZALEZ
CARGO: Profesional Universitario Redes y Aseo

FIRMA :

NOMBRE: LUIS ABEL SEPULVEDA SANCHEZ
CARGO: Director Administrativo, Financiero y Comercial

FIRMA :

FIRMADO EN ORIGINAL